

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE FESAECUADOR S.A.**

En Quito, el día 24 de marzo del 2020 a las 12h00, por medio de video conferencia, asisten los señores Ramiro Rosales Ramos, Rodrigo Efraín Grijalva, Ramiro Rosales Vega y José Rafael Rosales Kuri, por sus propios y personales derechos; y, el mismo señor Ramiro Rosales Vega en la calidad de Gerente General de Inmapapel S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Fesaecuador S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Ramiro Rosales Ramos y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Rodrigo Grijalva.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

N°	Identificación	Nombre	Capital	# Acciones
1	0500089750	ROSALES RAMOS HUMBERTO RAMIRO	406,327	406,327
2	1704104791	GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN	61,971	61,971
3	1704383908	ROSALES VEGA RAMIRO HUMBERTO	48,395	48,395
4	1703862803	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	22,802	22,802
6	1792347904001	INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.	394	394
5	1792094836001	FESAECUADOR S.A. (Acciones en Tesorería)	60,111	60,111
		<b>TOTAL</b>	<b>600,000</b>	

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones de propia emisión en los términos previstos en el Art. 192 de la Ley de Compañías
7. Nombrar Comisario principal y un suplente, así como fijar sus remuneraciones.
8. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**



El Gerente General presenta su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente pone a consideración los estados financieros y el señor Gerente General, comenta a los señores accionistas sobre las principales variaciones de los estados financieros.

La Junta los aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los informes y los estados financieros.

**4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Secretario da lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía Acevedo & Asociados por el ejercicio económico del 2019.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe de los Auditores Externos.

**5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a la lectura de la propuesta del Directorio.

El Secretario informa que el Directorio por unanimidad propone: que la utilidad neta del ejercicio por US\$824,636.01; se traslade a la cuenta Ganancias no Distribuidas

La Junta General de Accionistas aprueba la propuesta del Directorio por unanimidad.

**6. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones de propia emisión en los términos previstos en el Art. 192 de la Ley de Compañías**

El Presidente pide al Gerente General que informe sobre la transacción y los saldos de la cuenta de Bancos y Utilidades de la Compañía.

El Gerente General informa a los señores accionistas, que se ha llegado a un acuerdo con la empresa Inmobiliaria Inmapapel S.A., para adquirir la totalidad de sus acciones en la Compañía Fesaecuador S.A., y que corresponde a 394 acciones por un valor de USD 2.571,50 dólares.

Se deja constancia que al 31 de diciembre del 2019 la compañía tiene un saldo en Bancos e Inversiones el valor de 996.616 dólares, y en sus Cuentas Patrimoniales; Utilidades de Ejercicios Anteriores USD 2.466.671 dólares y Resultado del Ejercicio USD 824.636 dólares, con lo cual damos cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Con estos antecedentes la Junta General por unanimidad resuelve autorizar la adquisición de 394 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de 1 dólar, representativas del capital suscrito de Fesaecuador S.A.,



actualmente de propiedad de Inmobiliaria Inmapapel S.A., en los términos previstos en el art. 192 de la Ley de Compañías, por la suma de USD 2.571,50, que serán pagados con cargo a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

**7. Nombrar Comisario principal y un suplente, así como fijar sus remuneraciones.**

El secretario sugiere se elija al Ing. Carlos Chávez Castrillón como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Ing. Julieta Araujo, y delega a la Administración la determinación de los honorarios.

La Junta aprueba por unanimidad lo anterior.

**8. Selecciona la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.**

El Secretario presenta la siguiente terna de firmas auditoras:

- Price Waterhouse & Coopers,
- Deloitte & Touche,
- Acevedo & Asociados

Los accionistas aprueban por unanimidad que se contrate a la firma Acevedo & Asociados y delega a la administración la determinación de sus honorarios.

Siendo las 13h00, el Presidente clausura la reunión de la Junta General de Accionistas.

  
SR. RAMIRO ROSALES RAMOS  
Presidente

  
SR. RAMIRO ROSALES VEGA.  
Accionista

  
INMOBILIARIA INMAPAPEL  
Ramiro Rosales Vega  
Representante Legal  
Accionista

  
SR. RODRIGO GRIJALVA AIZAGA  
Secretario – Gerente General

  
SR. JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI  
Accionista